

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD*

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 010-2022-FACISA-UNAM

Moquegua, 12 de Setiembre de 2022

VISTOS, el Informe N° 0187 -2022-PAMEDIC-CFCS-VIPAC/UNAM del 12.09.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...). Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el numeral 87.5 del Artículo 87° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece: “Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico”. En concordancia con el numeral 5) del Artículo 102° comprendido en el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 862-2021-UNAM, de fecha 17.09.2021, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo es “estandarizar criterios y procedimientos para la planificación, ejecución, evaluación y mejora del programa de Tutoría de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, con Informe N° 0187 -2022-PAMEDIC-CFCS-VIPAC/UNAM del 12 de Setiembre de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Medicina en cumplimiento al reglamento de Tutoría aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 862-2021-UNAM, remite la propuesta de Tutores, designados para el Semestre Académico 2022- I, de la referida Escuela Profesional.

Que, de conformidad con Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 862-2021-UNAM, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 7152021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Designación de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DR. FREDY FILOMENO AVENDAÑO JOAQUIN – GRUPO A			
N°	CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES
2022113043	BARAHONA	HERRERA	NORMA TRINIDAD
2022113041	BAYONA	QUISPE	JUBITZA PATRICIA
2022113016	BERNEDO	CONDORI	FERNANDA MILEILY
2022113039	GUTIERREZ	LAURA	GIULIANA
2022113015	CHINO	LOPEZ	KATIA LIZBETH
2022113021	CHOQUE	CHINO	JUAN DIEGO
2022113032	CHOQUEÑA	CALIZAYA	DORCAS SARAI
2022113001	CUTIPA	GUTIERREZ	ALEJANDRO RENZO
2022113042	ENRIQUEZ	CHAMBI	GIULIANA IBETH
2022113034	ERAZO	HERRERA	MARIA DANIELA
2022113036	FLORES	YUFRA	RUBEN FELIPE
2022113031	GOMEZ	QUISPE	GABRIELA BRISETH
2022113008	GONZALES	MARIACA	MEYLA LEANDRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. JULIO CESAR MENDIVIL SALAS - GRUPO B			
N°	CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES
2022113035	CARRILLO	SILVA	ROBERTO ALLAN
2022113019	HUANCA	DUEÑAS	ANNEL ESTHER
2022113018	JARA	PALAO	MARIA FERNANDA
2022113024	LLANOS	CUTIPA	GABRIELA CAROLINA
2022113022	MAMANI	CARI	KATHIA MARYZE
2022113027	MAMANI	HUANCA	PAOLA DENISS
2022113013	MAMANI	LARICO	FANY NELIDA
2022113009	MAQUERA	ESCOBAR	JHEFFERSON EMANUEL
2022113029	MEDINA	URBINA	AILEN DIANIKOF
2022113014	PARI	CUADROS	REDIL RAYNER FERNANDO
2022113045	PAURO	PARI	MERCEDES
2022113025	PILCO	LOPEZ	ELIA RUTH
2022113017	PILCO	MAMANI	CAMILA GUADALUPE

MGR. YNES YDALIA CORDOVA COAYLA - GRUPO C			
N°	CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES
2022113044	POMA	FLORES	NESTOR ENRIQUE
2022113004	PORTUGAL	HUAMAN	VERONICA MARIA
2022113012	QUILLE	HUALLPA	KARIN MASSEY
2022113040	QUISPE	ALCAZAR	YHAIRE SELENA CELESTE
2022113037	QUISPE	FLORES	BENJAMIN FRANKLIN
2022113010	RAMIREZ	APAZA	JHOSELIN LESLY
2022113028	RODRIGUEZ	TICONA	DIANA CAROLINA
2022113003	SALDIVAR	CAHUATA	CARLA MYLADY
2022113020	SAMANEZ	ANCCASI	SHARON DIANA
2022113030	SARMIENTO	COLQUE	GERZON JESUS
2022113038	TANTALEAN	ACHO	MARIAN CLAUDIA
2022113005	ZEA	LIZARME	CHARLY

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que los docentes designados en el artículo precedente, deberán presentar un Informe Final de actividades, al término del Semestre Académico 2022-I, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los Docentes designados en el resolutivo precedente, y demás instancias, para su debido cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Escuela Profesional de Medicina, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

MGR. MARIA DEL PILAR URDAY HUARILLOCLLA
COORDINADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD